



04

Pereira, diciembre 27 de 2021

Doctora

BENJAMIN FERNANDO VILLA RAMIREZ

Gerente

INFIDER

Ciudad

Asunto: Evaluación y Análisis al Plan de Auditorías de Control Interno vigencia 2020-2021

La Oficina de Control Interno, en desarrollo del Programa Anual de Auditorías y Seguimientos aprobado para la vigencia 2020-2021 por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno programó efectuar la auditoría interna a los procesos de la entidad, así como también al sistema de control interno, la evaluación al sistema de control interno contable, gestión del riesgo etc. labor que se adelantó en el marco de las funciones de la Oficina Asesora de Control Interno del INFIDER como mecanismo de apoyo y seguimiento al cumplimiento de los objetivos de control establecidos en la ley 87 de 1993. La auditoría estuvo orientada a identificar oportunidades de mejora para el Sistema de Control Interno Institucional en las actividades relacionadas con el desempeño del procedimiento "Gestión del Riesgo en el INFIDER.

La auditoría estuvo orientada a identificar oportunidades de mejora para el Sistema de Control Interno Institucional en las actividades relacionadas con el desempeño del procedimiento a la administración y Gestión del Riesgo en la entidad, a través del análisis de su objetivo, actividades y documentos anexos, así como de su aplicación a través de la verificación a una muestra tomada aleatoriamente de riegos.

Este ejercicio se realizó con base en las normas de auditoría, las cuales incluyen planeación de la auditoría, ejecución del trabajo y generación del informe. Para la auditoría realizada, fue de vital importancia la participación del personal vinculado con el procedimiento, así como la información soporte y complementaria generada por las dependencias responsables de la gestión de los riesgos seleccionados en la muestra. El proceso de auditoría incluyó la solicitud, análisis y verificación de la información asociada al procedimiento y a la gestión del riesgo adelantada por las dependencias, así como la presentación de resultados una vez analizados por el equipo auditor, con los que se pretende contribuir al mejoramiento continuo del INFIDER.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría prescritos por la entidad y que están en la guía de auditoría del INFIDER, así



como en el manual de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, compatibles con los de general aceptación.

Por lo cual se requirió de planeación y ejecución de trabajo de manera que el examen proporcionó una base muy razonable para fundamentar conceptos y la opinión expresada en el informe. El control incluyó la evaluación, sobre la base de pruebas de cumplimiento, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad respecto del acatamiento de las disposiciones legales y de la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Para su conocimiento y fines pertinentes adjunto envío informe sobre la evaluación y análisis al Plan de Auditorías de Control Interno que se realizó en todas las áreas de entidad, dando cumplimiento al cronograma establecido y presentado por esta oficina al Comité Institucional de Control Interno para la realización del ciclo de auditorías, el cual fue aprobado en dicho comité.

La responsabilidad de la oficina de Control Interno consiste en producir un informe que contenga pronunciamiento sobre el acatamiento a las disposiciones legales y eficiencia del Sistema de Control Interno y de la evaluación al Sistema Control Interno Contable.

Cordial Saludo,

GUILLERMO LEON HENAO FLOREZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno





INFORME EJECUTIVO

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS A LA AUDITORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y CONTROL INTERNO CONTABLE, ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIESGOS, ASÍ COMO A LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2020-2021



PRESENTADO A: **BENJAMIN FERNANDO VILLA RAMÍREZ**
Gerente INFIDER

PRESENTADO POR: **GUILLERMO LEON HENAO FLOREZ**
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

DICIEMBRE DE 2021



BASE NORMATIVA:

CONSTITUCION NACIONAL ARTÍCULO 209. “La Función Administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad”.

Ley 87 de 1993 Artículo 2º. Objetivos del sistema de Control Interno:

- Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten.
- Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones.
- Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.
- Garantizar que el sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.

Ley 87 de 1993 Artículo 13 Literal d. La unidad de Control Interno o quien haga sus veces es la encargada de evaluar en forma independiente el sistema de Control Interno de la entidad y proponer al representante legal del respectivo organismo las recomendaciones para mejorarlo”.

Ley 87 Artículo 12º. Funciones de los auditores internos:

- a- Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del sistema de Control Interno.
- e. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas, de la organización y recomendar los ajustes necesarios.
- g. Verificar los procesos, relacionados con el manejo de los recursos, bienes, y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios.
- j. Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del Control Interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas

LEY 734 DE 2002 Artículo 34, Numeral 31

Adoptar el Sistema de Control Interno y la función independiente de Auditoría Interna que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen.



RESOLUCIÓN No. 048 DE 2004, Artículo 14º, Funciones de la Unidad y Sistema de Control Interno o quién haga sus veces en relación con el Control Interno Contable.

1. Identificar y diseñar procesos necesarios para ejecutar las funciones básicas de evaluación independiente y objetiva del Control Interno Contable.
5. Medir evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles asociados a las fases del proceso contable.
6. Presentar conclusiones y recomendaciones sobre el estado de Control Interno Contable.
7. Propender por la elaboración y ejecución de los Planes de Mejoramiento en relación con el Control Interno Contable
8. Presentar al representante legal de la entidad los informes de evaluación del Control Interno Contable, en tiempo oportuno.

OBJETIVO

Lograr eficiencia en los procesos internos de la entidad

Asegurar garantizar el cumplimiento de las normas relacionadas en el mejoramiento de la calidad de la información contable.

Detectar inconsistencias en la operación de los procesos para su corrección y adecuación a las necesidades reales de la entidad.

ALCANCE Y COBERTURA

La evaluación y análisis se realizó a los diferentes procesos de la entidad tanto en el Sistema de Control Interno como en el Control Interno Contable, la administración de riesgos, de tal manera que permitió estructurar y consolidar el proceso evaluación de los dos sistemas, con la realización de Auditorías sobre Contratación, Controles Generales, Interventorías a los diferentes contratos, Estados Contables, Sistema Financiero, Presupuestos, Inventarios y Sistemas de Información Administrativa.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la verificación se elaboró formato de lista de verificación donde se aplica a los diferentes procesos de la entidad, utilizando las siguientes herramientas, método de preguntas, muestreo seleccionado de los documentos requeridos para dicho proceso. Se realizaron pruebas aleatorias de cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad.



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL AREA, PROCESO O ACTIVIDAD, OBJETO DE ANÁLISIS.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimiento de Auditoría, el control incluyó evaluación sobre pruebas de cumplimiento, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, base para fundamentar los conceptos y la opinión que se argumentará en el informe.

Dicha evaluación fue realizada en el formato de lista de verificación con cada uno de los responsables de los procesos, soporte para consolidar el informe donde se muestra la situación de la entidad en cuanto a la eficiencia y calidad de los sistemas de control interno y control interno contable.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Realizada la evaluación de la auditoría, se detectaron fortalezas en el ambiente de control, disposición y actitud de los involucrados, la operacionalización de los elementos y documentación y compromiso total de todos los funcionarios.

PROCESOS ESTRATEGICOS

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:

Se evaluó a todo el personal el conocimiento e interiorización de la MISIÓN como razón de ser de la empresa; la VISIÓN evaluando si el personal tiene una idea clara de la situación futura con OBJETIVOS específicos de corto, mediano y largo plazo; la aplicación de los VALORES y PRINCIPIOS que rigen a la entidad, bases que fundamentan el ESTILO DE DIRECCION.

Comprobando en la auditoria que los funcionarios fueron socializados en su totalidad y fueron participes de la construcción del Direccionamiento estratégico de la entidad.

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD:

Según la auditoría al S.G.C se presenta un buen avance hacia el camino de la certificación, se cuenta con el manual de la Calidad, teniendo en cuenta que la plataforma informática está en un continuo proceso de actualización e implementación y esta genera cambios en los procedimientos y procesos, no se ha cumplido con puntos de la norma, pero el INFIDER comenzó con el proceso de capacitación a sus funcionarios en la norma NTGC 2010 de manera que según los resultados se propone sean tenidas en cuenta los puntos anteriores a fin de cumplir con el objetivo de certificación en calidad para la vigencia 2022.

PROCESOS MISIONALES



CONVENIOS POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS:

2-Sistema de administración de riesgo de Mercado

- El acuerdo 08 de 2019 define el riesgo de mercado como el riesgo de pérdida real por disminución en la valoración del portafolio de inversión.
- Durante los meses de Julio; agosto, septiembre y Octubre el INFIDER cumplió los límites establecidos de concentración en entidades con calificación de riesgo AAA y 1+ para el cp y el lp; establecida en máximo el 30%- artículo 7.1.12 Composición del portafolio de acuerdo al emisor

| PORTAFOLIO DE INVERSIONES A OCTUBRE 31 DE 2021 - INFIDER | | | | |
|--|-----------------------------|-------------|--------------|----------------|
| ENTIDAD | SALDO | PART | TASA PACTADA | TASA PONDERADA |
| BANCO DAVIVIENDA AAA | \$ 2.164.933.592,12 | 12,08% | 1,50% | 0,11% |
| BANCO DAVIENDA AAA | \$ 106.208.784,63 | 0,59% | 0,05% | 0,00% |
| BANCO BBVA - AAA | \$ 1.074.184.257,86 | 5,99% | 1,35% | 0,07% |
| BANCO ITAÚ - AAA | \$ 4.114.727.036,44 | 22,95% | 1,90% | 0,44% |
| BANCO CAJA SOCIAL - AAA | \$ 3.986.253.058,10 | 22,23% | 2,00% | 0,24% |
| BANCO CAJA SOCIAL | \$ 1.792.430,87 | 0,01% | 0,05% | 0,00% |
| GNB SUDAMERIS - AAA | \$ 2.106.586.985,29 | 11,75% | 1,80% | 0,31% |
| BANCO AGRARIO - AAA | \$ 10.168.180,29 | 0,06% | - | - |
| BANCO COLPATRIA - AAA | \$ 4.364.117.841,14 | 24,34% | 2,00% | 0,70% |
| TOTAL INFIDER | \$ 17.928.972.166,74 | 100% | 1,33% | 1,87% |

| MANEJO CUENTA EXCLUSIVA CONTRATO MUNICIPIO DE PEREIRA | | | |
|---|-----------------------------|------|--------------|
| ENTIDAD | SALDO | PART | TASA PACTADA |
| BCO CAJA SOCIAL - CONTRATO ALCALDIA DE PEREIRA | \$ 4.318.460.475,67 | 19% | 2,00% |
| TOTAL BANCOS | \$ 22.247.432.642,41 | | |

| | | |
|--------------------|-----------------------------|-------------|
| CUENTAS DE AHORRO | \$ 21.235.156.130,65 | 95% |
| CUENTAS CORRIENTES | \$ 1.012.276.511,76 | 5% |
| CDTS A 90 DÍAS | \$ - | 0% |
| TOTAL | \$ 22.247.432.642,41 | 100% |

Reglamentado en el acuerdo 08 de 2019 y hace referencia a la posible pérdida real por disminución en la valoración de su portafolio de inversión.



Actualmente el portafolio de inversión del INFIDER se encuentra en un 50% en cuentas de ahorro a la vista con una baja remuneración y fija para periodos de un mes. Estas tasas están ajustadas al mercado actual de tasas de interés bajas.

El 5% está en cuenta corriente remunerada para realizar giro de cheques; pero por política siempre se mantiene el saldo mínimo de acuerdo a los requerimientos de pago.

Además se cumple la normativa de no exceder en un 30% los niveles de concentración por entidad financiera y los recursos están invertidos en entidades con bajo riesgo.

Frente a los recursos en BCSC corresponden a un convenio especial de microcrédito y estos recursos son de uso restringido.



**PORTAFOLIO DE INVERSIONES A SEPTIEMBRE 30 DE 2021 - INFIDER**

| ENTIDAD | SALDO | PART | TASA PACTA | TASA PONDERA |
|-------------------------|-----------------------------|-------------|--------------|--------------|
| BANCO COLPATRIA - AAA | \$ 4.356.396.754,45 | 26,67% | 2,00% | 0,70% |
| BANCO CAJA SOCIAL - AAA | \$ 4.117.489.119,61 | 25,21% | 2,00% | 0,24% |
| BANCO ITAÚ - AAA | \$ 4.107.945.970,40 | 25,15% | 1,90% | 0,44% |
| GNB SUDAMERIS - AAA | \$ 2.103.222.225,54 | 12,88% | 1,80% | 0,31% |
| BANCO BBVA - AAA | \$ 911.626.411,19 | 5,58% | 1,35% | 0,07% |
| BANCO DAVIVIENDA AAA | \$ 570.304.834,91 | 3,49% | 1,50% | 0,11% |
| BANCO DAVIENDA AAA | \$ 112.625.055,75 | 0,69% | 0,05% | 0,00% |
| BANCO AGRARIO - AAA | \$ 54.043.947,09 | 0,33% | - | - |
| BANCO CAJA SOCIAL | \$ 1.792.375,38 | 0,01% | 0,05% | 0,00% |
| TOTAL INFIDER | \$ 16.335.446.694,32 | 100% | 1,33% | 1,87% |

MANEJO CUENTA EXCLUSIVA CONTRATO MUNICIPIO DE PEREIRA

| ENTIDAD | SALDO | PART | TASA PACTADA |
|--|---------------------|------|--------------|
| BCO CAJA SOCIAL - CONTRATO ALCALDIA DE PEREIRA | \$ 4.216.302.537,03 | 21% | 2,00% |

TOTAL BANCOS \$ 20.551.749.231,35

| | | |
|--------------------|-----------------------------|-------------|
| CUENTAS DE AHORRO | \$ 19.534.571.896,12 | 95% |
| CUENTAS CORRIENTES | \$ 1.017.177.335,23 | 5% |
| CDTS A 90 DÍAS | \$ - | 0% |
| TOTAL | \$ 20.551.749.231,35 | 100% |



ASPECTOS A MEJORAR:

1. Se recomienda que la tesorería, todo lo que llegue se ingrese al sistema el mismo día, en la posibilidad antes del cierre o en su defecto utilizar la cuenta de saldos por identificar.

COLOCACION Y CARTERA

El proceso de colocación se hace tomando como base el plan financiero de la entidad y analizando día a día el comportamiento de las tasas de interés del mercado, allí vemos que la responsabilidad de la entidad es muy grande, la colocación por medio de las líneas de crédito se hace de acuerdo al manual de crédito, todas las solicitudes son analizadas por los profesionales comerciales y son aprobadas o reprobadas en el comité de crédito.

RIESGO CREDITICIO INFIDER (EN MILLONES DE PESOS) 2.021

| | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE |
|------------------------------|------------|------------|------------|----------|
| RIESGO CREDITICIO | \$13.484MM | \$12.701MM | \$13.628MM | 13.959MM |
| RIESGOS EN MORA | \$717MM | \$786MM | \$767MM | \$709MM |
| PROVISIONES | \$695MM | \$719MM | \$742MM | \$763MM |
| TASA MORA(%) | 5.32% | 6.19% | 5.62% | 5.08% |
| TASA DE COBERTURA (%) | 96.87% | 91.47% | 96.89% | 107.57% |

Acuerdo 07 de 2019 – Manual de políticas del sistema de administración y gestión del riesgo Crediticio del INFIDER



La entidad en los periodos analizados presenta una cartera en mora la cual esta conformada con incrementos muy pequeños.

Se espera continuar con esta tendencia buscando incrementar el total de la cartera con operaciones de bajo riesgo y recuperando cartera en mora que se encuentra en \$709 MM a octubre 31 de 2021 donde hay operaciones de difícil recaudo.

Se realizó proceso de castigo de cartera de las operaciones que estaban provisionadas al 100%, presentaban mora superior a 360 días y que son de difícil recuperación previo VB del Asesor Jurídico; del comité de cartera y la aprobación del Consejo Directivo.

En total se castigaron 5 operaciones de crédito que al revisar presentaron fallas en su originación y en el perfeccionamiento de sus garantías las cuales se relacionan a continuación generando para el INFIDER una pérdida por la dificultad para recuperar \$712MM de capital y \$929MM de intereses moratorios. Dentro de los informes de la abogada externa no se vislumbra recuperación ya que los deudores no poseen activos para ser embargados. Se relacionan en el cuadro anexo las operaciones que continúan en cobro jurídico sin resultado alguno a la fecha.

El mayor activo del Infider es la cartera y se recomienda desde el área de riesgos aplicar toda la normatividad vigente en materia de SARC contenidas en los acuerdos 07 y 14 de 2019.

En materia de garantías es importante que la entidad estructure adecuadamente las garantías especialmente las contenidas en el acuerdo 07 de 2019 artículo 20.1.1.6 para las operaciones de fomento y en el artículo 20.1.2.6 para créditos de tesorería.



*La cartera vencida bajo paso de \$767MM en Septiembre a \$709MM en Octubre /21

*El Indicador de cartera en mora de libranzas a octubre es de 8,4%. El valor de la cartera total es de \$2,618MM de la cartera vencida de mas de 90 días de \$220MM. Se recomienda continuar con el proceso de reclamación del caso de Sulnadina Martínez por \$37M

| CEDULA | NOMBRE | SALDO CAPITAL | DIAS DE MORA |
|------------|----------------------------------|-----------------------|--------------|
| 42148183 | CAROLINA LEON BERNAL | 15.934.609,00 | 90 |
| 42008785 | BLANCA NIEVES VELASQUEZ GONZALE | 6.955.919,00 | 160 |
| 31944676 | YOLANDA ELIZABETH SERNA RESTREP | 8.352.823,00 | 220 |
| 18610366 | ALEXANDER ROJAS ZAPATA | 32.119.595,00 | 229 |
| 42052434 | SULNADIMA MARTINEZ MURIEL | 37.449.301,00 | 288 |
| 42100078 | GLORIA LYDA LOPEZ ORTIZ | 4.869.338,00 | 343 |
| 10082512 | FRANCISCO JAVIER RAMIREZ RAMIREZ | 36.688.159,00 | 380 |
| 1088271768 | JULIANA LOPEZ SALAZAR | 7.870.918,00 | 409 |
| 10137739 | ARIEL DANILO TOBÓN OSORIO | 1.548.200,00 | 437 |
| 18512565 | JULIAN ALONSO CHICA LONDOÑO | 7.225.785,00 | 565 |
| 10025196 | MARTIN CORREA OSPINA | 8.347.448,00 | 583 |
| 42081230 | LONDOÑO OCAMPO ESPERANZA | 521.567,00 | 649 |
| 10009026 | CARDONA CRUZ LASKAR ANDRES | 8.510.993,00 | 776 |
| 1087986547 | JULIO CESAR MARTINEZ GIRALDO | 16.423.865,00 | 922 |
| 10091986 | RODAS SEPULVEDA OSCAR ANTONIO | 1.656.335,39 | 2.084 |
| 1088252516 | LOPEZ CUBILLOS SILVANA | 11.751.379,00 | 2.755 |
| 9890312 | VÉLEZ VILLADA JESÚS ANTONIO | 90.137,00 | 2.844 |
| 9892954 | UTIMA TREJOS ALCIBIADES | 14.150.397,00 | 2.998 |
| 18413992 | TRUJILLO MORALES JUAN GONZALO | 1.213.436,00 | 3.090 |
| | TOTAL MORA LIBRANZAS | 220.680.204,39 | |

*Se recomienda el envío a cobro jurídico de todas las operaciones con mora mayor a 90 días

*Se recomienda continuar con al implementación de PSE para recaudo de cartera

*Continúan pendientes 5 pólizas de los funcionarios del Infider

*Se recomienda implementar los convenios de libranza

*Se recomienda la elaboración de los contratos de pignoración de rentas como anexo al contrato de empréstito.



cartera comercial en mora : Fomento, Tesorería y empuje de facturas

| NIT | NOMBRE DEUDOR | SALDO DE CAPITAL | DIAS DE MORA |
|-------------------|--|-----------------------|--------------|
| 891480085 | DEPARTAMENTO DE RISARALDA | 37.032.083,00 | 2.781 |
| 891480085 | DEPARTAMENTO DE RISARALDA | 24.079.735,00 | 2.812 |
| 891480085 | DEPARTAMENTO DE RISARALDA | 123.846.389,00 | 2.812 |
| 891480085 | DEPARTAMENTO DE RISARALDA | 36.835.781,00 | 2.812 |
| 891480085 | DEPARTAMENTO DE RISARALDA | 180.948.150,00 | 2.835 |
| 800178199 | FONDO EDITORIAL DEL DEPARTAMENTO FEDER | 34.525.006,00 | 795 |
| 7546586 | LUIS FERNANDO RAMIREZ BETANCURT | 15.324.376,00 | 1.019 |
| 15930140 | HERMAN ELIECER LLANEZ CATAÑO | 5.041.305,00 | 1.382 |
| TOTAL MORA | | 457.632.825,00 | |

Dentro de la cartera Comercial se encuentran 5 operaciones del Departamento de Risaralda en mora por litigio presentado por el Departamento en el cual se alegó el no cumplimiento de los indicadores de la ley 617. A la fecha se obtuvo un primer fallo a favor del INFIDER y se está esperando fallo en segunda instancia.

Para recuperar La operación de crédito del Fondo Editorial del Departamento de Risaralda debemos esperar la liquidación total del Fondo. Las otras dos operaciones son descuento de facturas que no se encuentran en cobro jurídico.



PERDIDA ESPERADA

| JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE |
|-----------|-----------|------------|-----------|
| \$1.556MM | \$1.557MM | \$1.577MM | \$1.591MM |

PE SIN INCLUIR INTERESES MORATORIOS

DETERIORO ACUMULADO

| JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE |
|---------|---------|------------|---------|
| \$717MM | \$786MM | \$767MM | \$709MM |

EL INFIDER CUMPLE EL INDICADOR EN TODOS LOS 4 MESES EVALUADOS YA QUE LA PERDIDA ESPERADA ES MAYOR QUE EL DETERIORO ACUMULADO

El INFIDER para el periodo analizado cumple los indicadores de perdida esperada ya que esta es mayor que el deterioro o la provisión realizada.



| O PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA | | | | | | | |
|--|------------------------|---------------|--------------|---------------|----------------|------------------------|-----|
| MATRIZ DE TRANSICION EN COMPORTAMIENTO DE CREDITOS | | | | | | | |
| MES INICIAL: 2021 - Enero de 2021 | | | | | | | |
| MES FINAL : 2021 - Octubre de 2021 | | | | | | | |
| TIPO DE CREDITO :- TODAS - / LINEA DE CREDITO :- TODAS - | | | | | | | |
| FECHA IMPRESION : 22-NOV-21 | | | | | | No. Creditos evaluados | 132 |
| | 2021 - Octubre de 2021 | | | | | | |
| | CALIFICACION | | | | | | |
| 2021 - Enero de 2021 | A | B | C | D | E | Total General | |
| A | | | | | | | |
| No. Creditos | 137 | 2 | 0 | 2 | 0 | 141 | |
| Porc(%) transicion | 100,00% | 66,67% | 0,00% | 50,00% | 0,00% | 84,94% | |
| Saldo capital | 13.250.393.256,00 | 19.749.855,00 | 0,00 | 69.568.896,00 | 0,00 | 13.339.712.007,00 | |
| C | | | | | | | |
| B | | | | | | | |
| No. Creditos | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | |
| Porc(%) transicion | 0,00% | 33,33% | 100,00% | 0,00% | 0,00% | 1,20% | |
| Saldo capital | 0,00 | 27.206.469,00 | 5.955.919,00 | 0,00 | 0,00 | 33.162.388,00 | |
| L | | | | | | | |
| I | | | | | | | |
| No. Creditos | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | |
| Porc(%) transicion | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 4,76% | 0,60% | |
| Saldo capital | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 36.688.159,00 | 36.688.159,00 | |
| F | | | | | | | |
| C | | | | | | | |
| No. Creditos | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | 6 | |
| Porc(%) transicion | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 50,00% | 19,05% | 3,61% | |
| Saldo capital | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 13.222.161,00 | 24.992.351,00 | 38.214.512,00 | |
| O | | | | | | | |
| N | | | | | | | |
| No. Creditos | 0 | 0 | 0 | 0 | 16 | 16 | |
| Porc(%) transicion | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 76,19% | 9,64% | |
| Saldo capital | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 511.950.934,00 | 511.950.934,00 | |
| Total Creditos | 137 | 3 | 1 | 4 | 21 | 166 | |
| Total Porc(%) transicion | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | |
| Total saldo capital | 13.250.393.256,00 | 46.956.324,00 | 5.955.919,00 | 82.791.057,00 | 573.631.444,00 | 13.959.728.000,00 | |

La matriz de transición muestra el comportamiento del deterioro de la cartera desembolsada el periodo de enero a Octubre de 2021 así: Durante el periodo ingresaron a mora de 30 días 2 operaciones por valor de \$19.7M con calificación en B; 1 con mora superior a 90 días por valor de \$5.9M con calificación en C y 4 operaciones por valor de \$24M con mora superior a 120 días con calificación en D.



Cartera por edades a septiembre/21

| CARTERA DE CRÉDITOS 30-09-21 | | | | | | | |
|------------------------------|--------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Edades de mora | CALIFICACIÓN | FOMENTO | TESORERÍA | MANEJO DE DEUDA | DESCUENTO DE ACTAS | SERVIDORES PÚBLICOS | TOTAL |
| de 0 a 30 días | A | 4.491.018.425,00 | 3.510.187.124,00 | 419.759.073,00 | 2.117.494.073,00 | 2.322.867.506,50 | 12.861.326.201,50 |
| de 31 a 60 días | B | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 103.780.020,00 | 103.780.020,00 |
| 61 a 90 días | B | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 91 a 180 días | C | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6.022.760,00 | 6.022.760,00 |
| 181 a 360 días | D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 119.573.048,00 | 119.573.048,00 |
| 361 en adelante | E | 402.742.138,00 | 34.525.006,00 | 0,00 | 20.365.681,00 | 79.310.460,39 | 536.943.285,39 |
| TOTAL | | 4.893.760.563,00 | 3.544.712.130,00 | 419.759.073,00 | 2.137.859.754,00 | 2.631.553.794,89 | 13.627.645.314,89 |

Indicadores de cartera Septiembre/21

| LÍNEA DE CRÉDITO | CARTERA BRUTA | CARTERA VENCIDA | PROVISION | INDICADOR DE CALIDAD (1) | INDICADOR DE CUBRIMIENTO (2) |
|---------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------------|
| FOMENTO | 4.893.760.563,00 | 402.742.138,00 | 457.142.359,00 | 8,23% | 113,51% |
| TESORERÍA | 3.544.712.130,00 | \$ 34.525.006,00 | 69.713.066,00 | 0,97% | 201,92% |
| SERVIDORES PÚBLICOS | 2.631.553.794,89 | 308.686.288,39 | 168.983.883,00 | 11,73% | 54,74% |
| MANEJO DE DEUDA | 419.759.073,00 | \$ - | 4.297.110,00 | 0,00% | 1,02% |
| DESCUENTO DE ACTAS | 2.137.859.754,00 | \$ 20.365.681,00 | 42.334.020,00 | 0,95% | 207,87% |
| | \$ 13.627.645.314,89 | \$ 766.319.113,39 | \$ 742.470.438,00 | | |

(1) Indicador de Calidad Tradicional = Cartera Vencida / Cartera Bruta

(2) Indicador de Cubrimiento Tradicional= Provisiones / Cartera Vencida

| CARTERA BRUTA | CARTERA VENCIDA | PROVISION | INDICADOR DE CALIDAD (1) | INDICADOR DE CUBRIMIENTO (2) |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------------|
| 13.627.645.314,89 | 766.319.113,39 | 742.470.438,00 | 5,62% | 96,89% |



CARTERA POR EDADES OCTUBRE 2021

| CARTERA DE CRÉDITOS | | 31-10-21 | | | | | |
|---------------------|--------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Edades de mora | CALIFICACIÓN | FOMENTO | TESORERÍA | MANEJO DE DEUDA | DESCUENTO DE ACTAS | SERVIDORES PÚBLICOS | TOTAL |
| de 0 a 30 días | A | 5.326.027.854,00 | 3.274.668.677,00 | 419.759.073,00 | 1.862.774.000,00 | 2.367.163.649,02 | 13.250.393.253,02 |
| de 31 a 60 días | B | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 31.021.715,00 | 31.021.715,00 |
| 61 a 90 días | B | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 15.934.609,00 | 15.934.609,00 |
| 91 a 180 días | C | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5.955.919,00 | 5.955.919,00 |
| 181 a 360 días | D | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 82.791.057,00 | 82.791.057,00 |
| 361 en adelante | E | 402.742.138,00 | 34.525.006,00 | 0,00 | 20.365.681,00 | 115.998.619,39 | 573.631.444,39 |
| TOTAL | | 5.728.769.992,00 | 3.309.193.683,00 | 419.759.073,00 | 1.883.139.681,00 | 2.618.865.568,41 | 13.959.727.997,41 |

INDICADORES DE CARTERA OCTUBRE 2021

| LÍNEA DE CRÉDITO | CARTERA BRUTA | CARTERA VENCIDA | PROVISION | INDICADOR DE CALIDAD (1) | INDICADOR DE CUBRIMIENTO (2) |
|---------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------------|
| FOMENTO | 5.728.769.992,00 | 402.742.138,00 | 465.568.629,00 | 7,03% | 115,60% |
| TESORERÍA | 3.309.193.683,00 | \$ 34.525.006,00 | 67.351.454,00 | 1,04% | 195,08% |
| SERVIDORES PÚBLICOS | 2.618.865.568,41 | 251.701.919,39 | 186.174.125,00 | 9,61% | 73,97% |
| MANEJO DE DEUDA | 419.759.073,00 | \$ - | 4.307.586,00 | 0,00% | 1,03% |
| DESCUENTO DE ACTAS | 1.883.139.681,00 | \$ 20.365.681,00 | 39.647.367,00 | 1,08% | 194,68% |
| | \$ 13.959.727.997,41 | \$ 709.334.744,39 | \$ 763.049.161,00 | | |

(1) Indicador de Calidad Tradicional = Cartera Vencida / Cartera Bruta

(2) Indicador de Cubrimiento Tradicional= Provisiones / Cartera Vencida

| CARTERA BRUTA | CARTERA VENCIDA | PROVISION | INDICADOR DE CALIDAD (1) | INDICADOR DE CUBRIMIENTO (2) |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------------|
| 13.959.727.997,41 | 709.334.744,39 | 763.049.161,00 | 5,08% | 107,57% |



| INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA | | | | | |
|--|----------------|--|--------------------------|---------------|--------------------------|
| SALDOS DE CARTERA | | | | | |
| FECHA DE CORTE : 31-10-2021 | | | | | |
| TIPO DE CARTERA : 02-CARTERA COMERCIAL | | | | | |
| | | | | | PT TÉCNICO JULIO DE 2021 |
| | | | | | \$17305474789 |
| NÚMERO | IDENTIFICACIÓN | CLIENTE | SALDO CAPITAL | CONCENTRACION | LIM EXP |
| 1 | 830501271 | INTEGRA S.A. | 2.000.000.000,00 | 14,33% | 11,56% |
| 2 | 890000858 | MUNICIPIO DE MONTENEGRO | 1.996.146.074,00 | 14,30% | 11,53% |
| 3 | 891401643 | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO | 1.541.176.473,00 | 11,04% | 8,91% |
| 4 | 800189984 | IMAGENES DIAGNOSTICAS SA | 1.302.216.000,00 | 9,33% | 7,52% |
| 5 | 891412134 | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RDA | 1.000.000.000,00 | 7,16% | 5,78% |
| 6 | 900978470 | EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SERVIRAUCARIAS SAS | 908.000.000,00 | 6,50% | 5,25% |
| 7 | 900353668 | EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES TEMPOEFICAZ SAS | 491.300.000,00 | 3,52% | 2,84% |
| 8 | 891480024 | MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA | 419.759.073,00 | 3,01% | 2,43% |
| 9 | 891480085 | DEPARTAMENTO DE RISARALDA | 402.742.138,00 | 2,89% | 2,33% |
| 10 | 800099124 | E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE LA CELIA | 304.727.272,00 | 2,18% | 1,76% |
| 11 | 900259215 | EMPRESA DE AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A. E.S.P. | 240.000.001,00 | 1,72% | 1,39% |
| 12 | 891680080 | SAN JOSE DEL PALMAR | 181.041.610,00 | 1,30% | 1,05% |
| 13 | 891480025 | GUATICA | 116.666.665,00 | 0,84% | 0,67% |
| 14 | 890000992 | ESE HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA | 108.764.931,00 | 0,78% | 0,63% |
| 15 | 890801143 | MUNICIPIO DE BALBOA | 105.450.405,00 | 0,76% | 0,61% |
| 16 | 891401308 | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NAZARETH | 80.000.000,00 | 0,57% | 0,46% |
| 17 | 901353836 | COMPANIA DE ASEO Y LAVANDERIA SAS | 69.258.000,00 | 0,50% | 0,40% |
| 18 | 800178199 | FONDO EDITORIAL DEL DEPARTAMENTO FEDER | 34.525.006,00 | 0,25% | 0,20% |
| 19 | 891480034 | MUNICIPIO DE SANTUARIO | 18.723.100,00 | 0,13% | 0,11% |
| 20 | 7546586 | LUIS FERNANDO RAMIREZ BETANCURT | 15.324.376,00 | 0,11% | 0,09% |
| 21 | 15930140 | HERMAN ELIECER LLANEZ CATAÑO | 5.041.305,00 | 0,04% | 0,03% |
| CARTERA COMERCIAL | | | 11.340.862.429 | | |
| CARTERA TOTAL | | | \$ 13.959.727.997 | | 17305474789 |

El 10% del PT, cuando la única garantía sea el patrimonio del deudor.

EL 25% del PT, con garantía admisible

EL INFIDER cumple con los límites establecidos sobre el patrimonio técnico. Ninguna operación de crédito supera el 25% del patrimonio técnico y cuentan con garantía admisible. Como es el caso de Integra cuya garantía es el patrimonio autónomo; el crédito del Municipio de Montenegro donde la garantía es la pignoración de renta y el del Hospital de la Virginia que es la pignoración de los recursos que recibe del régimen subsidiado.

ASPECTOS A MEJORAR:

1. Se recomienda realizar la provisión por plazo del crédito y por línea de crédito, teniendo en cuenta que a mayor plazo mayor el riesgo.
2. Se recomienda mayor prontitud en el envío de la información (ingresos) al área de contabilidad, debido que esa área argumenta que la demora en la generación de informes en algunos casos es por cartera.
3. Actualizar el manual de funciones.

PROCESOS DE APOYO



GESTION COMERCIAL:

ASPECTOS A MEJORAR:

1. Se debe documentar el procedimiento de asistencia técnica.
2. El plan comercial está elaborado pero no hay evidencia de seguimiento de la ejecución por parte de los profesionales del área.
3. En cuanto al reporte de visitas se recomienda medir el impacto de las visitas y asesorías realizadas.
4. Actualizar el manual de funciones.

GESTION ADMINISTRATIVA:

ASPECTOS A MEJORAR:

1. Se debe dar de baja el archivo que cumpla con los requisitos de inactivo de la entidad.
2. La evaluación a los programas de Bienestar social, capacitación, inducción y re inducción por parte del área administrativa se deben hacer cada semestre como una forma de retroalimentación
3. El manual de funciones se debe actualizar..
4. Se recomienda actualizar las hojas de vida en cuanto a capacitaciones del personal y datos básicos.

GESTION FINANCIERA:

ASPECTOS A MEJORAR:

1. Se recomienda elaborar un cronograma de informes a presentar como autocontrol.
2. Se recomienda archivar el disco duro de copia de seguridad de la información financiera en otra entidad, ej. la gobernación, para salvaguarda de la misma.
3. En cuanto al manejo de inventarios se recomienda la actualización de todos los elementos así como la depuración contable.
4. Se recomienda que por parte de tesorería, todo lo que llegue se ingrese al sistema el mismo día, en la posibilidad antes del cierre o en su defecto utilizar la cuenta de saldos por identificar.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - CONTABLE

Evaluadas las directrices de la Resolución No.198 del 20 de octubre de 2008 por medio de la cual se establece el manual de procesos y procedimientos del área contable acordes al plan de cuentas y las directrices de la Resolución 357 de 2008 de La Contaduría General de la Nación.



Los procesos contables se hacen de acuerdo a la normatividad existente y a los procedimientos impartidos por la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta el informe de Control Interno Contable del INFIDER vigencia 2021 que se presentó en febrero de 2021 arrojó una calificación de 5.0 situándose en un nivel satisfactorio.

ASPECTOS A MEJORAR:

1. Se recomienda actualizar el manual de procesos y procedimientos del área contable basado en la actualización del software financiero.
2. Durante la auditoria al sistema contable y a la evaluación al sistema de control interno contable se nota un manejo con transparencia de la información contable y legitimidad.

GESTION LEGAL:

Se practicó visita a la Oficina Jurídica y por medio de una encuesta y verificando en la fuente se dieron los siguientes resultados:

1. Cuando la contratación es de mínima cuantía, se pudo evidenciar la consulta de precios en el estudio de mercado, seleccionando la más favorable, cuando no es de mínima cuantía, se selecciona la propuesta más favorable para la entidad dentro de los proponentes.
2. Se pudo evidenciar la lista de chequeo, la cual se está aplicando para todos los contratos.
3. En la revisión de los contratos que se le exigía la póliza se pudo evidenciar que la tenían.
4. La oficina jurídica envía a los entes de control la relación de los contratos de acuerdo a las fechas establecidas y son publicadas cada mes en el SIA-Observa de la Contraloría General del Risaralda CGR y cada contrato generado en el INFIDER es subido al SECOP, se pudo observar los pantallazos de la información despachada a los entes externos, también se verificó la publicación en la cartelera de la entidad para darle transparencia a la contratación.
5. Todos los contratos que se ejecutan en el INFIDER tienen su SUPERVISOR y se pudo evidenciar las actas de SUPERVISION.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Esta oficina basada en la atribución conferida en el artículo 22 de la Ley 87 de 1993, ha estudiado y verificado el Sistema de Control Interno y el Sistema de Control Contable de la entidad, para la vigencia 2020; así basados en el diagnóstico previo al proceso auditor, la aplicación de técnicas de auditorías idóneas y el análisis integral de la información obtenida en las fuentes.

En general el INFIDER en todas sus áreas ha coordinado sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de sus fines, contando con un Sistema de Control interno y un Sistema de Control Interno Contable establecido dentro de los parámetros normativos; contando con instrumentos y herramientas favorables.

Con referencia al seguimiento a los Mapas de Riesgos de acuerdo al decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el estado Colombiano que contempla el artículo 5º. De la Ley 87 de 1993, el Departamento Administrativo de la Función Pública presenta la actualización de la metodología para la administración del riesgo, enmarcada en los lineamientos del nuevo Modelo Estándar de Control Interno decreto 943 de mayo de 2014, la entidad cuenta con su respectivo Mapa de Riesgos actualizado para la vigencia en el formato establecido por la Función Pública y los manuales de riesgos (SARC, SARL, SARC, SARO) exigidos por la SFC, los cuales fueron actualizados y se les hizo el seguimiento respectivo por parte de cada uno de los líderes de los procesos y con el acompañamiento del Director Administrativo de riesgos del INFIDER y la asesoría permanente de la Oficina de Control Interno, el informe de riesgos es presentado en el comité de riesgos, comité de gerencia y al Consejo directivo..

Se pudo observar que en las áreas en general se cumple con las normas establecidas por los entes de regulación y con el cumplimiento de la misión durante el período auditado.

Cordial Saludo,

GUILLERMO LEÓN HENAO FLÓREZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno.



INFIDER

Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda

Versión: 02

Fecha de vigencia: 23 noviembre 2020



Instituto de Fomento para
el Desarrollo de Risaralda



57(6) 3116844



www.infider-risaralda.gov.co
infider@infider.gov.co



Calle 19 No. 7-53
Edificio Lotería del Risaralda
PISO 4.